

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
MESA DE PARTES
Oficina Registral de Surco

17 ENE. 2018

ENTREGADO

Publicidad N° 2018-00246626
11/01/2018 15:30:24

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 13002383 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada TEMPEL PERU S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: "ARTICULO TERCERO.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/. 147,660.00 REPRESENTADO POR 147,660 ACCIONES NOMINATIVAS, IGUALES E INDIVISIBLES CON DERECHO A VOTO, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS."

OBJETO: (ART. 2°): DEDICARSE A:1. LA REALIZACIÓN, EN LA FORMA MÁS AMPLIA POSIBLE, DE TODA ACTIVIDAD RELACIONADA A: ¿ SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIONES INDUSTRIALES.¿ SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA MEDIANTE BATERÍAS O CUALQUIER OTRO MEDIO ¿ SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO, MONTAJE Y DESARROLLO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO, MONTAJE Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE; POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS. 2. PRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y SISTEMAS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS CONEXAS. VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y ACCESORIOS EN GENERAL.3. ACTUAR COMO COMISIONISTA, MANDATARIO, AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.COMO CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A LA FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE O MONTAJE, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DISTINTOS BIENES, ENTRE ELLOS: ¿ BATERÍA, GRUPOS DE BATERÍAS, SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI), PILAS Y BATERÍAS RECARGABLES, CÉLULAS SOLARES Y OTROS TIPOS DE SISTEMAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.¿ COMPUTADORAS INDUSTRIALES, DE CONSUMO Y SOFTWARE APLICABLE. PANTALLAS DE COMPUTADOR Y TODO TIPO DE EQUIPO, SISTEMAS DE APLICACIÓN EN CONTROL, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD.¿ APARATOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER TIPO DE RED EXISTENTE (WI FI, FIBRA ÓPTICA, INTERNET, ETHERNET, RADIO, ETC.), Y LAS QUE SE CREEN POR NUEVAS TECNOLOGÍAS A FUTURO.¿ METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES¿ METÁLICAS: MATERIALES METÁLICOS PARA VÍAS FÉRREAS; CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS; ARTÍCULOS DE CERRAJERÍA Y FERRETERÍA METÁLICOS; TUBOS Y TUBERÍAS METÁLICOS; CAJAS DE CAUDALES; PRODUCTOS METÁLICOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES,MINERALES METALÍFEROS.¿ MÁQUINAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS; MOTORES; ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN; INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN ACCIONADOS MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS.¿ APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFÍCOS, INEMATÓGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE EXTINTORES ¿ APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS, ASÍ COMO MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA ¿ APARATOS DE ALUMBRADO, FOCOS Y BOMBILLAS, CALEFACCIÓN, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN,

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

REFRIGERACIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS ¿ VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA ¿ METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES, ASÍ COMO PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, BISUTERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS.¿ PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO; MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR; CARACTERES DE IMPRENTA CLICHÉS DE IMPRENTA.¿ MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CAÑA, JUNCO, MIMBRE, CUERNO, HUESO, MARFIL, BALLENA, CONCHA, ÁMBAR, NÁCAR, ESPUMA DE MAR, SUCEDÁNEOS DE TODOS ESTOS MATERIALES O DE MATERIAS PLÁSTICAS. ¿ JUEGOS Y JUGUETES; ARTÍCULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE; ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD ¿ CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.¿ GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; AUMENTOS PARA ANIMALES; MALTA. ¿ CERVEZA; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. ¿ BEBIDAS ALCOHÓLICAS ¿ TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS. ASI COMO SERVICIOS DE: ¿ SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.¿ SERVICIOS DE COMUNICACIONES ¿ TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE ¿ PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA CONSTITUYENDO LA PRESENTE UNA MERA RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO LIMITAN EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA QUE SE CONSTITUYE.

DURACIÓN: INDETERMINADA.

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

GERENTE: PEDRO PEÑA MONTSERRAT

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 11/03/2013 OTORGADA ANTE EL PACORA BAZALAR EN LA CIUDAD DE LIMA.

II. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.


MARÍA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR Gladys Noelia Alarcon Gil (01 folio)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, 12 ENE. 2018

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

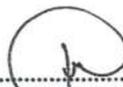
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2018-173-00001490
Total de Derechos: S/ 25.00


GLADYS NOELIA ALARCON GIL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Verificado y expedido por GLADYS NOELIA ALARCON GIL, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 09:42:37 horas del 12 de Enero del 2018.

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL DE LIMA
12 ENE. 2018
ENTREGADO

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://emiteca.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/accosunarpTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP**
Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **15/01/2018**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / Nº **MRE5652841442543282253**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Fiorella Ardiles
Cadenillas Ardiles Fiorella Gloria
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 Nº 772297

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



MREAP0857341

ENTREGADO
15 ENE 2018
CASA DE PASAJES